

**[NOMBRESE AL COMPAÑERO CRISTOFER MANUEL BOLANOS CUAREZMA,
COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NICARAGÜENSE
DEL PETRÓLEO (PETRONIC)]**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 94-2026, aprobado el 25 de junio de 2026

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 117 del 29 de junio de 2026

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 94-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrase al Compañero Cristofer Manuel Bolaños Cuarezma, como Miembro de la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense del Petróleo (PETRONIC).

Artículo 2. Déjese sin efecto el Acuerdo Presidencial No. 86-2025 aprobado el 11 de junio del 2025 y Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 106 del 13 de junio del 2025.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticinco de junio del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.